

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23133** *LÍNEA HOGAR 2000, S.A.U.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 964/2009, ejecución número 222/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Martina Altagracia Cárdenas Morel, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 28/06/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Línea Hogar 2000, S.A.U. por importe de 14.336,73 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 28 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100052320-1**